

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 29 de abril de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de Auxiliar de Enfermería, establecida en la de 12 de abril de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de la categoría de Auxiliar de Enfermería, convocadas mediante la Resolución de 17 de enero de 2019, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.

La Resolución de 12 de abril de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la Resolución 8 de marzo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de la categoría de Auxiliar de Enfermería, convocadas mediante la Resolución de 17 de enero de 2019, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 77, de 24 de abril), contiene en su Anexo I la designación de los miembros del Tribunal Calificador que deberán evaluar las pruebas selectivas. Existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de sus miembros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Auxiliar de Enfermería con motivo de la sustitución de doña Ana Caballero Guerra, al existir causas que imposibilitan su actuación como Vocal titular.

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido.

Sevilla, 29 de abril de 2019.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I
TRIBUNALES CALIFICADORES
AUXILIAR DE ENFERMERÍA

| TITULARES | | | SUPLENTE | | |
|--------------|-----------------|-----------------------|--------------|---------------|----------------------|
| DESIGNACIÓN | NOMBRE | APELLIDOS | DESIGNACIÓN | NOMBRE | APELLIDOS |
| PRESIDENTE/A | PAULINO | GONZALEZ BLANCO | PRESIDENTE/A | JESUS | CARCAMO BAENA |
| SECRETARIO/A | GLORIA | OLMEDO VAZQUEZ | SECRETARIO/A | AGUSTIN | CORTES BENAVIDES |
| VOCAL | CARMEN | GUERRA OLMEDO | VOCAL | DOLORES | MONTERO MIRA |
| VOCAL | JUSTA | QUILES GARZON | VOCAL | JOSE ANTONIO | DOMINGUEZ SERRANO |
| VOCAL | MARIA DEL VALLE | PEÑA HERNANDEZ | VOCAL | PABLO | PEREZ NAVARRO |
| VOCAL | PILAR | ROLDAN JIMENO | VOCAL | ROSA | BAENA PAREJO |
| VOCAL | MARIA JOSE | CALDERON RODRIGUEZ | VOCAL | MARIA ANGELES | MARTIN FAJARDO |
| VOCAL | MARIA DEL VALLE | FERNANDEZ BARBERO | VOCAL | RAFAEL | SERRANO CARMONA |
| VOCAL | ANTONIO | ARENAS LOPERA | VOCAL | ANA | PICON MOLINA |